

Guayaquil, 30 de marzo de 2.001

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de Klinsman S.A.

Con el propósito de cumplir con los requisitos legales a los que estoy comprometido en mi calidad de Gerente General de Klinsman S.A., me permito hacerles llegar el informe fiscal del año 2.000. Este documento detalla los aspectos relevantes que ha tenido que superar la empresa en su entorno económico y empresarial así como los principales logros alcanzados.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las condiciones en que la empresa se desarrolló durante el ejercicio que presentó, han sido muy variables como consecuencia del sistema de dolarización implantado en el País.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- c) La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, pues las actividades han sido reguladas durante el período económico en referencia.
- d) El campo legal es primordial, su presencia en todos los actos y aspectos legales que la empresa ha tenido se han cumplido a cabalidad.
- e) Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se han cumplido satisfactoriamente, por lo cual, la del año siguiente se cumplirá a cabalidad.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto a su consideración merezca vuestra aprobación.

Atentamente,



Sr. Ramón Villegas Bustos
Gerente General

17 ABR. 2001

